

19 ES 21 22	11 NUMERO 254.471	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 18-11-80	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B5/01
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA PUERTAS Y VENTANAS CORREDERAS"

71 SOLICITANTE (S) EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE General Sanjurjo, 4, Madrid-3 (España)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA	(MOD.- 4689)
--	--------------

El presente invento se refiere a un dispositivo de cierre para puertas y ventanas correderas metálicas.

5 Dicho dispositivo se puede aplicar fácilmente a un perfil apropiado del marco de la puerta o ventana corredera y constituye al propio tiempo un elemento de asidero cómodo para hacer deslizar dicha hoja fácilmente en el sentido de abrirla o cerrarla.

10 Consiste esencialmente en una pieza corredera doblada en forma de U que se introduce dentro del alojamiento formado entre las paredes laterales de un tramo de perfil o pieza portadora aplicable a un marco de puerta o
15 ventana, de tal manera que la parte de alma de la U se sitúa contra las pestañas enfrentadas que constituyen la pared trasera de dicha pieza portadora, mientras que las alas quedan dispuestas transversal y horizontalmente en dicho alojamiento, cerca de los extremos de una abertura rectangular practicada en la pared frontal de la pieza portadora y a través de la cual se puede accionar el mecanismo
20 originando el desplazamiento de dicha pieza corredera en forma de U en dirección vertical dentro de ciertos límites, determinados por una abertura practicada en una de las paredes laterales entre las que está situada la citada pieza corredera en U y a través de la cual pasa una pieza de pestillo o enganche retenida en la parte superior de la misma.
25

A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en perspectiva y

en despiece ordenado del conjunto del dispositivo; y

La figura 2 es una vista en perspectiva del conjunto del dispositivo montado.

5 El dispositivo consta de un tramo de perfil o pieza portadora 1 que está formada por una pared frontal 2, dos paredes laterales paralelas 3, perpendiculares a la pared frontal y cuyos bordes libres terminan en pestañas
enfrentadas 4 paralelas a dicha pared frontal 2, teniendo
dicha pared frontal 2 una abertura rectangular 5 alargada
10 verticalmente y teniendo una de las paredes laterales 3 una abertura rectangular 6 cerca del extremo superior de la misma, cuya función se verá a continuación.

Dentro del alojamiento formado por las dos
paredes laterales 3 y la pared frontal 2 se sitúa una pie-
za corredera 7 doblada en forma de U y alargada vertical-
15 mente, cuya alma 8 se sitúa en posición adyacente a las pestañas traseras 4 de la pieza portadora 1, mientras que sus alas superior e inferior 9 y 10, respectivamente, quedan dispuestas horizontal y transversalmente a dicho aloja-
20 miento.

El ala horizontal 9 de la pieza corredera 7 se prolonga en una parte vertical 11 que termina en una pequeña patilla 12 dirigida hacia dentro, mientras que de la cara interior de dicha parte vertical 11 se extiende un
25 cuerpo horizontal 13 que se dobla después hacia arriba y termina en una pestaña 14 enfrentada con la anterior pestaña 12, presentando dicho cuerpo 13 un nervio central 15 mediante el cual se forman dos alojamientos iguales adyacentes 16, debajo de los cuales existen en el cuerpo 13 sendas ranuras longitudinales 17 formadas por nervios arqueados.

Uno de los alojamientos 16 está destinado a recibir ajustadamente un vástago de pestillo 18 de sección correspondiente que termina en un gancho 19 dirigido hacia arriba y que constituye el elemento de enganche para el cierre de la puerta o ventana corredera. El citado pestillo presenta un vástago 20 dirigido hacia abajo desde el vástago 18, el cual tiene un pequeño orificio 21 paralelo a la dirección longitudinal del vástago 18 y destinado a recibir un tornillo 22 que se rosca en la ranura correspondiente 17 para fijar en posición el pestillo dentro de uno de los alojamientos 16, sobresaliendo el gancho 19 del mismo a través de la abertura 6, en la que puede tener un movimiento vertical delimitado por los bordes superior e inferior de la misma.

El ala horizontal inferior 10 de la pieza corredera 7 se prolonga asimismo en una parte vertical 23 que se dobla a continuación formando otra parte horizontal 24, teniendo las alas 10 y 24 en sus caras enfrentadas sendos nervios enfrentados 25 y 26 que delimitan un alojamiento 27 para recibir ajustadamente un taco de forma correspondiente 28. En el citado taco 28 hay practicado un orificio o taladro 29 destinado a recibir un pequeño muelle helicoidal 30 y una pequeña pieza semiesférica 31 que de este modo es empujada constantemente hacia fuera contra la cara interna de la pared lateral 3 para que la pieza de corredera 7 pueda ser mantenida en cualquier posición a que haya sido desplazada, es decir, a cualquiera de sus posiciones límites de cierre y apertura, superior e inferior, respectivamente.

Tal como ha sido descrito, el dispositivo

5 puede ya ser accionado sin más que introducir los dedos por la abertura 5 y empujar hacia arriba o hacia abajo la pieza de corredera 7, para lo cual la citada abertura 5 es de una longitud mayor que la distancia de separación entre las alas 9 y 10 de la pieza 7.

10 Sin embargo, se puede disponer asimismo una pieza de asidero constituida por un tramo de perfil 32 de forma apropiada que tiene una pared plana 33 de aplicación a la pared frontal 2 de la pieza portadora 1, de cuya pared 33 sobresale una parte paralelepípedica 34 destinada a sujetarse al alma 8 de la pieza de corredera 7 mediante unos tornillos 35 que pasan por respectivos orificios 36 practicados en dicha alma.

15 La pieza de asidero 32 tiene, en el ejemplo representado en las figuras, un alma perpendicular a la pared de aplicación 33, en la cual se ha practicado una gran abertura 38 para facilitar el agarre de la misma.

20 Aunque se ha descrito y representado una realización del invento, es evidente que pueden introducirse en la misma modificaciones comprendidas dentro del alcance del mismo, no debiendo considerarse limitado éste a dicha realización, sino únicamente al contenido de las reivindicaciones siguientes:

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Dispositivo de cierre para puertas y ventanas correderas, caracterizado porque comprende un primer tramo o pieza portadora vertical constituida por una pared frontal plana de cuya cara posterior se extienden hacia atrás en paredes laterales verticales paralelas entre sí, cuyos bordes libres presentan pestañas enfrentadas, teniendo dicha pared frontal en su zona media una abertura alargada longitudinalmente, situada en el espacio entre las paredes laterales, y una pieza corredera doblada en forma de U, que se introduce dentro del alojamiento formado por las paredes laterales citadas de la pieza portadora, de tal manera que su parte de alma se sitúa adyacente a las pestañas enfrentadas traseras y sus alas quedan dispuestas transversalmente a dicho alojamiento, teniendo dichas alas una separación mutua menor que la longitud de la abertura rectangular mencionada y extendiéndose en partes planas dirigidas en sentidos opuestos que se aplican a la cara trasera de la pared frontal de la pieza portadora, teniendo dichas extensiones de las alas de la pieza corredera elementos para recibir respectivamente una pieza de

15

20

25

5 pestillo que presenta un gancho que sobresale lateralmente por una abertura de una de las paredes laterales de la pieza portadora, y un taco provisto de un orificio lateral en el que se introduce un muelle helicoidal y una pequeña pieza semiesférica que establece contacto con la cara interna de la pared lateral correspondiente, siendo tal la disposición que la citada pieza corredera puede deslizarse hacia arriba y hacia abajo dentro del alojamiento de dicha pieza portadora, en la distancia permitida por la abertura de la pared lateral por la que sobresale la pieza de pestillo, según un recorrido determinado que establece las posiciones de apertura y cierre, cuyo movimiento puede ser producido al accionar dicha pieza corredera desde el exterior a través de la abertura de la parte frontal de la pieza portadora.

10 15 20 2a.- Dispositivo según la reivindicación 1a, caracterizado porque la pieza de pestillo tiene un vástago que se introduce ajustadamente en un alojamiento previsto en la extensión superior del ala de la pieza corredera, el cual presenta un saliente perpendicular al mismo dirigido hacia abajo, con un pequeño orificio para la introducción de un tornillo que se aplica en un orificio correspondiente situado debajo del alojamiento citado.

25 3a.- Dispositivo según las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque dentro de la abertura rectangular de pieza portadora se introduce una pieza de unión que se sujeta mediante tornillos al alma de pieza corredera, cuya pieza de unión se solidariza a su vez con un tramo de perfil en forma adecuada que se aplica a deslizamiento exteriormente a la pared frontal de la pieza porta-

dora y que constituye el asidero para el accionamiento del dispositivo.

4a.- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA PUERTAS Y VENTANAS CORREDERAS".

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 02 MAY 1981

P. A.

Alfonso Díez de Rivera
Por Poder

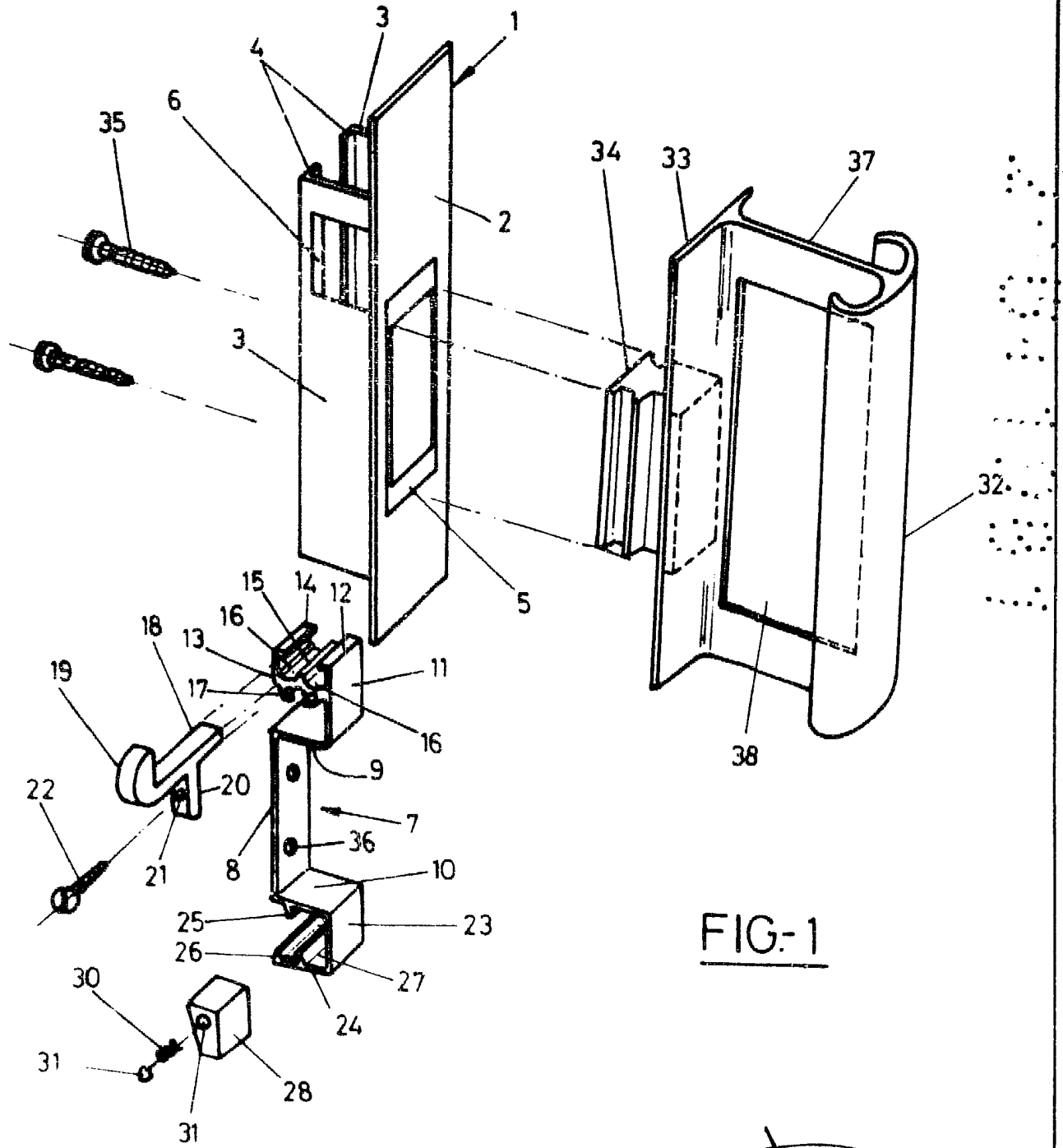
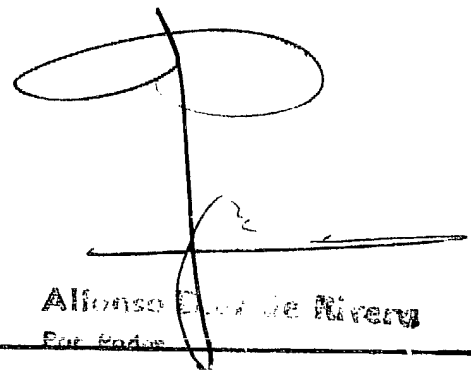


FIG-1


Alonso de Rivera
Por Poder

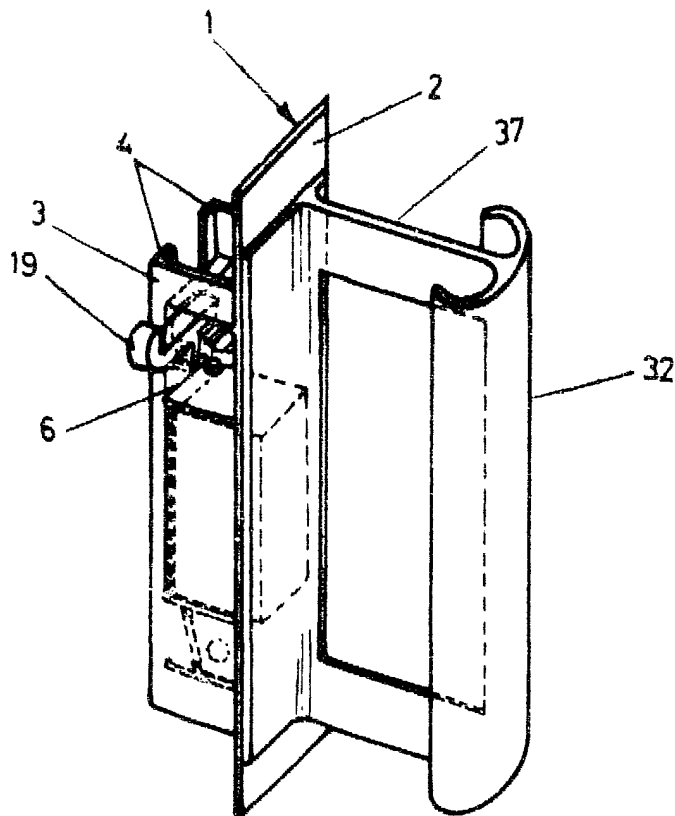


FIG-2